

Revista de Administración Pública



Género, educación y socialización: Una propuesta de políticas públicas con perspectiva de género

Guillermo de los Reyes Heredia*

I. Introducción

Históricamente México ha sido un país que ha tratado de estar a la vanguardia en las políticas educativas. Algunas de éstas han buscado incorporar visiones de género para lograr una ecuación en la que hombres y mujeres jueguen un papel equitativo. Desafortunadamente en la práctica no se ha logrado un pleno éxito en estas políticas. Una de las razones es debido a que muchas de esas políticas que sí incluían a la mujer, lo hacían de una manera desequilibrada, en vez de incluirla como una parte integral e independiente, era incluida como una parte complementaria y a veces subordinada.

En el presente ensayo se proponen y analizan varias propuestas para la creación de políticas públicas con perspectiva de género, la mayoría de ellas son dentro del ámbito educativo. El objetivo principal es lograr que se incorpore una perspectiva genérica dentro de las políticas públicas educativas a todos los niveles que representen los cambios que han ocurrido en México en los últimos diez años. De la misma manera se pretende

* Es actualmente profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de Houston. Obtuvo su doctorado y una maestría en Etnología y Estudios Culturales Históricos con especialidad en México Colonial, en la Universidad de Pennsylvania. Asimismo, cuenta con una Maestría en estudios sobre Estados Unidos y una licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de las Américas-Puebla. Sus publicaciones son en el área de género, sexualidad, sociedad civil, sociedades secretas y estudios culturales.

informar sobre la relevancia que tiene para un país el que la educación formal y la educación dentro de los hogares tengan una perspectiva genérica. Asimismo, se hará hincapié en la necesidad de crear políticas que erradiquen el analfabetismo tan elevado, especialmente entre las mujeres mexicanas. Esto contribuirá significativamente en un cambio educativo y se logrará que México esté a la vanguardia con los países más desarrollados y se erradique un problema sumamente serio como es el del analfabetismo.

II. Aclarando el terreno

Antes de hablar de políticas públicas y de procesos políticos es importante detenerse en un concepto de vital importancia como es el de género. Todo gobierno en el mundo tiene que tomar en cuenta este elemento al momento de desarrollar políticas públicas, México no es la excepción. La manera en que dicho concepto afecta cotidianamente a la sociedad es muy relevante, ya que las percepciones al respecto van a regular la manera en que cada ser humano, en este caso, cada mexicano va a entender e interpretar consciente o inconscientemente este término. Dichas percepciones van a influir en la toma de decisiones y la creación de políticas públicas.

La sociedad mexicana debe liberarse de la concepción tradicional de género, donde tanto lo femenino como lo masculino son entendidos como elementos naturales e inmutables. El estudio histórico del género nos muestra éste como una categoría analítica, la cual no es determinada por la naturaleza sino que es una construcción socio-cultural.¹

En la colección de ensayos intitulada, *La construcción cultural de la diferencia sexual*, editada por Marta Lamas, una de

¹ Esta concepción “constructivista” —como se le ha llamado— de género ha sido planteada por estudiosos de diferentes partes del mundo como Michel Foucault. *The History of Sexuality: An Introduction*. Trad. Robert Hurley. Vol. 1. Tran. Robert Hurley. New York: Vintage Books Edition, March 1990. *The Use of Pleasure*. Trad. Robert Hurley. Vol. 2 of *The History of Sexuality*. Trad. Robert Hurley. New York: Vintage Books Edition, March 1990. *The Care of the Self*. Trans. Robert Hurley. Vol. 3 of *The History of Sexuality*. Tran. Robert Hurley. New York: Vintage Books Edition, March 1990. Jeffrey Weeks, *Sex, Politics and Society. The Regulation of Sexuality since 1800*, Longman, 1981. Judith Butler, *Gender Trouble*.

las estudiosas más prominentes en el área de género en México, aparecen una serie de artículos de suma utilidad para entender que el género es el resultado de una serie de procesos socio-culturales. Uno de los artículos de la autoría de Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead resume eruditamente los nuevos enfoques con respecto a la manera de estudiar el género que los académicos proponen para el estudio de las sociedades. Este enfoque podría ser aplicado en el ámbito de las políticas públicas. Ortner y Whitehead argumentan que “lo que se asume como patrón de las relaciones entre hombres y mujeres son, entre otras, ideas que no reflejan simplemente ‘datos’ biológicos, ni se elaboran exclusivamente a partir de ese tipo de información; por el contrario, son en buena medida un producto de procesos sociales y culturales.”² Esta definición nos muestra muy claramente que el género no puede ser determinado biológicamente, como los existencialistas venían argumentando por años. La perspectiva de género como algo biológico dictado por la naturaleza se ha venido transmitiendo principalmente en los hogares mexicanos, así como también en las escuelas primarias y secundarias. Fuera del ámbito académico y de los ámbitos profesionales especializados que estudian el género, hay muy poca conciencia de que los procesos culturales, históricos, económicos y sociales son parte de la construcción genérica.

Comprender el género desde una perspectiva constructivista nos ayudará a entender las diferencias genéricas de los seres humanos como construcciones sociales producto de

Feminism and the Subversion of Identity. New York and London: Routledge, 1990 (este libro se publicó en español con el título *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. México: UNAM y Paidós, 2001); *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of “Sex”*. New York: Routledge, 1993; “Critically Queer.” In *Playing with Fire: Queer Politics, Queer Theories*. Shane Phelan, Ed. New York, 1997. En México, una de las pioneras de esta nueva perspectiva de género es Marta Lamas. Véase *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: UNAM/Porrúa, 1996. Véase también Marta Lamas. *Política y reproducción. Aborto: La frontera del derecho a decidir*. México, Plaza y Janés, 2001.

² Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead, “Indagaciones acerca de los significados sexuales”. Marta Lamas, ed. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/Porrúa, 1996, 128. Cabe mencionar que las ideas del género como algo biológico fueron reforzadas por los estudios de Talcott Parson publicados entre los años cincuenta y sesenta. Véase, Talcott Parson y Robert F. Bayles, *Family, Socialization and Interaction Process*. Free Press, Glencoe, IL, 1955.

una historia cultural. Esto ayudará a entender que la visión constructivista de género no es simplemente para diferenciar entre hombres y mujeres y clasificarlos, sino pretende que se les vea como sujetos que son resultado de procesos históricos, sociales y culturales.

Judith Butler define este proceso como un tipo de *dispositivos sociales* que construyen las estructuras culturales, jurídicas y sociales que regulan las maneras en que los seres humanos se desarrollan. Para la estudiosa estadounidense, el género es una cadena de actos repetidos los cuales se desarrollan dentro de un marco regulador dado, el cual con el tiempo se paraliza “para producir la apariencia de sustancia, de una especie natural de ser”.³ Butler propone que las ideas estáticas con respecto al sujeto masculino y femenino deben de subvertirse y cuestionar los mecanismos en que se han creado, especialmente para desmembrar la estructura patriarcal que ha servido como referente a la concepción de género en México. Asimismo, otras teóricas como Hill Conway, Susan C. Bourque y Joan Scott (esta última una de las pioneras de la inclusión del aspecto genérico en el área de historia) arguyen que “las razones para un cambio dentro de las normas sociales ya prescritas para el temperamento y la conducta sexuales son igualmente complejas, y los tipos sociales que de ello resultan no pueden entenderse como simples divisiones binarias o reflejos de las diferencias sexuales biológicas”.⁴ Es decir, estas estudiosas proponen que el género se vea más allá del marco heterosexual y del binarismo que ha causado las desigualdades más profundas a lo largo de la historia. Además de estas diferentes definiciones debemos complementar que el género, como dice Marta Lamas, “es una especie de ‘filtro’ cultural con el que interpretamos el mundo, y también una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida...De la lógica del género se desprende la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo, y puesto que dicha

³ Judith Butler, *El género en disputa*, México: Paidós y UNAM, 2001, 67.

⁴ Hill Conway, Susan C. Bourque y Joan Scott. “El concepto de género”. En Marta Lamas, 1996, 23.

lógica se toma por ‘natural’ genera represión y opresión”.⁵ Esta perspectiva nos ayuda a entender que la “herramienta” género es indispensable para nuestra sociedad, y el entendimiento de ésta como lo que es contribuirá a la destrucción de prejuicios e ideas erróneas a este respecto.

Las discusiones anteriormente descritas sobre el concepto de género presentan una perspectiva de género que es aplicable a las políticas públicas. Varias décadas de estudio sobre el tema no han sido en vano, ya que muchas de estas ideas teóricas han sido puestas en práctica y son presentadas en este ensayo teniendo en mente el caso mexicano. Tampoco se pretende darles a leer a los ciudadanos y ciudadanas los libros de Bultler, Joan Scott, Simona de Beauvoir, Marta Lamas o Foucault, lo que se propone es que las personas que estén en puestos de tomas de decisiones y/o que tengan la capacidad de legislar y regular las políticas públicas estén informadas y actualizadas sobre lo que se está publicando al respecto para que se vea reflejado en las propuestas de políticas públicas⁶.

Una vez que quienes tienen la capacidad de legislar y de crear políticas públicas estén bien informados sobre el tema, el siguiente paso sería analizar de una manera cualitativa y cuantitativa, cuál es la percepción que se tiene en México sobre el género sexual. Debido al proceso de socialización con respecto al género que se ha tenido en México y la asimetría que dicho proceso ha sufrido desde la creación del Estado mexicano se puede anticipar que hay una visión de un sujeto masculino sobre un sujeto femenino debido a la concepción darwiniana que se tiene del género en la cual se ve al hombre biológicamente superior a la mujer.

⁵ Marta Lamas, 1996, 18.

⁶ Sobre este aspecto, un acercamiento entre las personas que formulan las políticas públicas y los académicos y académicas podría ser algo productivo. Varias instituciones académicas en México como la UNAM, el Colegio de México, la Universidad Metropolitana, entre otras tienen centros dedicados a los estudios de género que podrían ser de gran ayuda y podrían colaborar con quienes tienen que crear las políticas con perspectiva de género.

III. Políticas públicas con perspectiva de género

Muchas veces, aunque el Estado haya tratado de cubrir los huecos de la desigualdad genérica, el imaginario social mexicano todavía promueve una socialización en la que el hombre y la mujer tienen dos niveles diferentes, y no precisamente niveles de diferencia genérica por los diferentes factores que influyen en cada individuo, sino diferencias de inequidad. Por tal motivo, una propuesta es establecer un diálogo entre Estado, organizaciones no gubernamentales (ONGs), la sociedad civil y la sociedad misma (se tomaría el núcleo familiar como el representante de la sociedad). Dicho diálogo promovería una visión consistente sobre la participación de los hombres y las mujeres en la sociedad. Asimismo, ayudaría a erradicar las visiones estereotipadas de los géneros y por consiguiente, las políticas públicas tendrían que considerar la igualdad de los géneros en todo momento. Cabe mencionar que no entendemos por igualdad que al hombre y a la mujer se les vea como entes idénticos. El tratar de verlo desde una igualdad absoluta sería perder el tiempo. Lo que se tiene que hacer es ver las maneras en que se puede compensar dicha desigualdad, haciendo la relación e interacción más equitativa.

La cuestión de la igualdad genérica ha sido discutida ampliamente en los países industrializados. Tanto en Canadá, Estados Unidos como en los países de la llamada Europa Occidental, podemos percatarnos de una serie de discusiones y propuestas que han tratado de resolver las desigualdades. Tales propuestas han tenido diferentes grados de éxito. De acuerdo a la crítica especializada el caso sueco ha sido el más exitoso. De esta manera, las políticas públicas iniciadas en Suecia hace cuatro décadas (aunque fueron plenamente desarrolladas en los años ochenta) han sido el modelo a seguir. Los suecos desarrollaron una serie de políticas públicas que daban a todos los individuos la oportunidad de participar igualitariamente en las escuelas, lugares de trabajo, en la comunidad y en la familia. A esta política se le dio el nombre de “*Jamstalldhet*”, que en México se ha traducido como “políticas públicas con perspectiva de género”.

Una de las primeras prácticas que implementaron fue la de que los talleres de mecánica y cocina fueran obligatorios para ambos sexos; para impedir la típica visión de las mujeres en la cocina y los hombres en los talleres mecánicos. Estas políticas han contribuido notablemente a la desaparición de estereotipos genéricos en la sociedad sueca y otros países que las han aceptado.

Obviamente, no se puede copiar un modelo de un país y tratar de implementarlo idénticamente en otro. En el caso de México, se han intentado implementar políticas públicas siguiendo un modelo parecido al sueco. Estas políticas conocidas como “políticas públicas con perspectiva de género” conciben las características específicas de hombres y mujeres para tomar en cuenta qué es lo que cada uno de ellos necesita según su situación particular y según la manera en que se afecte su función genérica. Dentro de esta perspectiva se toman en cuenta los roles socio-económicos que los individuos tienen en la sociedad, lo cual va a dar como resultado una política más equitativa.

1) Propuestas en materia educativa: la socialización

Una propuesta que se puede aplicar al caso mexicano con respecto a políticas públicas con perspectivas de género sería la de la socialización por medio de la educación. De acuerdo con el conocido antropólogo estadounidense Clifford Geertz, la educación es uno de los agentes de socialización política, la cual es dada al individuo desde temprana edad, tanto de tipo formal como informal ⁷. Por ello si desde la infancia se le empieza a educar al infante en términos no binarios, ni extremistas se puede tener un mejor resultado. Se debe de hablar con los niños y niñas en términos menos excluyentes y tradicionales para evitar que se creen los estereotipos como por ejemplo, “los niños, visten de azul y juegan con carritos” y las niñas, “visten de rosa, juegan con muñecas y son delicadas”. Estas construcciones de género que se han querido erradicar ya que se les ve como polarizantes, todavía continúan teniendo gran influencia en la sociedad mexicana. Dejar de polarizar y promover las cualidades del

⁷ Clifford Geertz. *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books, 1973.

infante de una manera más global es lo que aquí se propone. De esta manera, el infante va a poder valorar y experimentar su entorno, el cual permitirá que no haya una polarización, ni una binarización extrema.

Este tipo de modelos socializadores se podrían implementar por medio de campañas televisivas que ayuden a los ciudadanos a entender que las diferencias biológicas de hombres y mujeres no son lo más importante, especialmente a temprana edad cuando los niños y las niñas no observan ninguna diferencia genérica entre ellos. A simple vista, ésta quizás parecería una propuesta que va contra la “tradición mexicana” o con el imaginario católico mexicano, el cual define muy drásticamente la diferencia entre los sexos. Sin embargo, esa “tradición mexicana” es la que ha contribuido a la situación tan desigual que se vive en México. De hecho, todo aquello que no sigue el modelo heteronormativo patriarcal, pasa a segundo o tercer plano. Un ejemplo de que las campañas modernizadoras pueden contribuir a un cambio sustancial, se puede observar en la campaña que fue implementada unas décadas para detener la explosión demográfica por medio de la planificación familiar. En un principio se temía que una campaña que promoviera el control de la natalidad (en otras palabras, el uso de anticonceptivos) iba a ser contraproducente en México debido a que la religión católica (que es mayoritaria) no acepta el uso de medios anticonceptivos. Sin embargo, el éxito de la campaña, “la familia pequeña vive mejor”, muestra lo contrario. Después de una labor titánica, con una campaña bien pensada en la cual, se estudiaron los valores mexicanos como la familia y su importancia en la sociedad, en vez de hacer una campaña que abiertamente dijera “use anticonceptivos para no tener hijos”, lo cual se podría leer como un atentado contra ese valor tan importante en México como es la familia, se decidió decir que la familia es buena, y si es pequeña, es aún mejor. Esta campaña logró reducir la explosión demográfica en México y hoy por hoy tenemos que hay 3.1 hijos por familia en el país.

2) Socialización en las aulas educativas

Además de las campañas sociales, sería importante revisar los libros de texto de primaria y secundaria, en los cuales se aprende que la historia ha sido escrita por hombres; los grandes artistas son varones y los eruditos y científicos, también son miembros de este sexo. Nuevas metodologías han sido desarrolladas para el estudio de la historia, la literatura y otras disciplinas. Estas nuevas metodologías muestran que la razón por la que los hombres tenían un mayor protagonismo fue por la cuestión histórica, ya que los varones tuvieron mayores oportunidades. Esta nueva perspectiva se podría añadir en los libros de texto, de esta manera los estudiantes podrán reconocer que las mujeres no tenían acceso a la educación, ni las posibilidades de contribuir como lo hicieron los hombres. Esto ayudaría a crear una conciencia de solidaridad entre los estudiantes y las estudiantas, lo cual, ayudaría a fomentar un entendimiento de los géneros.

En resumen, reconocer las cualidades y logros de los grandes hombres es importante, pero no olvidándose que las mujeres a pesar de las dificultades y vicisitudes que han tenido a lo largo de la historia, han logrado dejar huella. No se trata de poner a uno sobre el otro, sino de equilibrar los logros de los individuos para que los estudiantes tengan ejemplos a seguir de ambos géneros y no sólo del llamado “sexo dominante”.

3) Socialización fuera de las aulas

Otra política pública con perspectiva de género con respecto al proceso de socialización sería la formación de equipos deportivos mixtos a nivel primaria, secundaria y preparatoria. Esto permitiría una mayor interacción entre los diferentes participantes y se podría apreciar que hay tanto hombres buenos en gimnasia como mujeres en fútbol. No necesariamente desaparecer los equipos deportivos que son exclusivamente de hombres o de mujeres, sino promover la diversidad en la cual tanto hombres como mujeres tengan la posibilidad de practicar deportes en un mismo equipo e interactuar entre ellos. Esto

contribuiría enormemente a la desaparición de estereotipos, en los cuales se ve a ciertos deportes como exclusivamente femeninos y a otros como sólo masculinos o como los miembros de un género como los fuertes o los buenos y otro como las menos hábiles o las débiles.

Además del ámbito deportivo es sumamente importante crear políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito de las profesiones. Lo cual puede ponerse en práctica con campañas para concienciar a los estudiantes desde que están en la secundaria, para que no consideren que algunas profesiones son exclusivamente para hombres o sólo para mujeres. La idea de la mujer que va a ser mantenida por un hombre y que el hombre tiene que ser el máximo apoyo familiar son tabúes que se deben dismantelar. En un Estado laico como es el mexicano, donde el divorcio es una opción, es importante que se tomen cartas en el asunto y que también se considere a las mujeres como posibles fuentes de ingreso en una familia, y que quede claro que tanto un hombre como una mujer pueden proveer el ingreso principal para su vivienda. Hoy por hoy, hay muchos casos de divorcios donde las mujeres se quedan desamparadas porque no están preparadas para mantenerse o mantener a su familia.

Esto ayudará no sólo a la creación de empleos diseñados tanto para hombres como para mujeres con salarios que sean equivalentes y que éstos no tengan nada que ver en la cuestión genérica. Actualmente, el promedio salarial de las mujeres es de 30% menor que los varones. Esto es por la gran tradición de que los hombres son el apoyo principal en el hogar, pero al ver que la sociedad se está transformando a pasos agigantados, es necesario que se empiecen a dar los cambios de fondo y no sólo como parches para cubrir los errores. Por ello es que se ha propuesto el proyecto de socialización educativa como política pública con perspectiva de género⁸.

⁸ Véase Susan Wendy Parker y Claudia Pederzini. "Gender Differences in Education in Mexico". Working Papers in Education, World Bank, 1999.

4) Género y lenguaje

Otro aspecto importante es el de la lengua. No es un secreto que la lengua española es sexista, tampoco es un secreto que los legisladores y políticos no pueden cambiarla directamente. No obstante, si pueden proponer cambios y exhortar a los reguladores del lenguaje para que se continúen los cambios lingüísticos. Las políticas públicas y las campañas para tener una lengua más igualitaria es un aspecto aparentemente poco importante, sin embargo, pueden tener un impacto significativo en el incansable camino por la equidad.

Todavía hay personas que para referirse a mujeres de cierta profesión dicen, “la abogada” o “la ingeniero” y la justificación es que así lo especifica la Real Academia de la Lengua Española. Otro ejemplo más complicado es el de “poeta” y “poetisa”, hoy en día, una mayoría de las mujeres escritoras de poesía se autollaman, poetas. Por consiguiente, por qué no promover el uso de la palabra poeta para referirse a los poetas o a las poetisas y palabras como ingeniera, abogada, científica, médica, etcétera. Las feministas en los países de habla hispana están haciendo mucho cabildeo para que se disminuya el sexismo dentro del lenguaje, por tal motivo es menester que los legisladores y las legisladoras apoyen este esfuerzo. Una manera de iniciar el cambio es usando esta terminología en los procesos de desarrollo de políticas públicas. En los últimos años se ha tratado de dirigirse cada vez menos en la forma masculina general (la cual se argumenta que es la forma neutra) al referirse a un grupo de hombres y mujeres, por otro lado, la única manera en la que se usa sólo la forma femenina es si son únicamente mujeres. Si los niños y niñas empiezan a ser conscientes de esto desde temprana edad, lograremos un gran avance en este rubro.

5) Género y alfabetización

También dentro del marco educativo entra la cuestión de alfabetización. Los estudios muestran que “los procesos mentales de codificación y descodificación de símbolos y significaciones no son difíciles por sí mismos como es el responder por el enorme número de personas que no pueden desarrollar las habilidades de leer y escribir. Sería más correcto ver la alfabetización como una manifestación de distribución poco equitativa de poder y recursos en la sociedad”⁹. Como lo dice Stromquist, el analfabetismo es un problema que está directamente relacionado con la mala distribución de la riqueza y las oportunidades ofrecidas para aprender a leer y escribir. Por ejemplo, la mayoría de las personas analfabetas se encuentran en lugares rurales o urbanos marginados. Las mujeres son las que sufren más este problema por las pocas oportunidades que se les brindan.

Por otro lado, las personas que no hablan español como primera lengua son víctimas también de este problema. Por consiguiente el analfabetismo no ocurre por casualidad, sino es típicamente algo que sufren las personas de pocos recursos y marginadas. Los que no tienen acceso al poder son típicamente las víctimas de esta desigualdad. Las mujeres son las que sufren mayormente este problema por ser doblemente discriminadas, tanto por la cuestión socioeconómica, como por la cuestión genérica. Aún peor es para las mujeres indígenas que no hablan español, ya que por ello sufren una triple discriminación. Tratar de resolver este problema endémico debe ser una de las prioridades dentro de las políticas públicas con perspectiva de género.

Las investigaciones de los economistas y de otros científicos sociales muestran que en las últimas décadas, las sociedades donde las mujeres han tenido mayores oportunidades logran un nivel de desarrollo más rápido. A mayor educación tenemos como resultado menor número de hijos por familia, menor índice

⁹ Nelly Stromquist. “Women and Illiteracy: The Interplay of Gender Subordination and Poverty”. *Comparative Education Review*. Vol. 34, No. 1, 1990: 95-111.

de mortalidad infantil, matrimonio a una edad más tardía (lo que reduce el índice de divorcio y el abuso doméstico), mejor salud para los hijos e hijas y se fomenta la educación de éstos.¹⁰ Es muy importante que los programas de alfabetización tengan perspectiva de género, ya que de otra manera, se estaría repitiendo el modelo tradicional en el cual tendríamos una división inequitativa dentro del área laboral.¹¹

Además de crear programas de alfabetización para la mujer, o mejor dicho, reformular los programas de alfabetización, también se deberían de reforzar los programas que fomenten la educación de las mujeres a todos los niveles. Theodore Shultz menciona que hay muy pocos estudios dedicados al análisis de las consecuencias de la promoción de las mujeres en educación y de las mujeres que vuelven a las aulas educativas.¹² Quizás fomentar el estudio de este problema podría ayudar a quienes hacen las políticas públicas a tener mejores argumentos para apoyar estas campañas.

Las mujeres con mayores niveles de educación ayudarían a acabar con la subordinación que existe en México de la mujer hacia el hombre. Esta subordinación no sólo es un problema social, sino también político y económico. Los modelos patriarcales que quizás no describan a la mujer como un cero a la izquierda, sí la definen como individuos que dependen del hombre y que a su vez lo complementan. La idea de las mujeres como esposas y madres que deberían quedarse en el hogar es necesario redefinirla y reinterpretarla. Esto no quiere decir que las mujeres dejen de ser madres o de ser esposas, sino que se redefina su rol para que dejen de considerarse sujetos subordinados al varón. Una educación global contribuiría

¹⁰ Véase Stromquist, 97; Susan Cochrane, *Fertility and Education: What Do We Really Know?* Baltimore: John Hopkins University Press, 1979.

¹¹ Un estudio de Samora Gaborone, critica algunas políticas creadas por organismos Internacionales que proponen una alfabetización igual para hombres y mujeres. En su estudio de casos de Bostwana se dio cuenta que los programas de alfabetización incluían cursos y talleres relacionados con cuestiones domésticas, sin preparar a la mujer en el ámbito laboral, lo cual promovía la desigualdad. Samora Gaborone. "Gender and Literacy: The Case of Botswana. Trabajo presentado en el simposio de "Women and Literacy", Estocolmo, Suecia, Junio de 1989.

¹² Theodore Shultz. *Return's to Women's Education*. Washington, DC: World Bank, 1989.

notablemente a la destrucción de estereotipos, al control de la mujer de su sexualidad y a muchos otros aspectos que son prácticas coloniales y decimonónicas que deben de erradicarse. Por ejemplo, la idea de la virginidad, la penalización del aborto, la movilidad femenina, son sólo algunos de los ejemplos que muestran que todavía en la sociedad mexicana, a pesar de los grandes esfuerzos de muchas ONGs, el gobierno mismo y algunos miembros de la sociedad civil, ven a la mujer como ente subordinado. Una posible solución es reforzar la educación en todos sus niveles redefiniendo el papel de la mujer y del hombre.

Un estudio de Kathleen Rockhill sobre mujeres hispanas en Estados Unidos (mayoritariamente mexicanas) muestra que había una gran cantidad de mujeres que no aprenden inglés, no sólo porque en sus países de origen no han tenido una educación formal, sino porque los esposos o parejas no las dejan aprenderlo. Parte de esto se debe a que no las dejan salir de la casa para tomar las clases.¹³ De hecho, incluso a mujeres que trabajan fuera del hogar, los esposos no les permiten estar fuera de la casa en horas de descanso (obviamente esto es el resultado de un estudio parcial, aunque no está muy alejado de la realidad). Esto nos muestra claramente un ejemplo de la subordinación esperada de la mujer hacia el hombre y el control de los maridos sobre ellas, muchas veces a pesar de que ellas fueran el sustento económico del hogar. Por ello, es necesario que se creen las políticas que cambien estas dinámicas, lo cual, contribuirá a impulsar una equidad en la cuestión genérica y resolvería muchos problemas de índole socio-económica, asimismo, crearía un mejor estilo de vida.

El problema de muchos de los proyectos gubernamentales de educación para mujeres es que no se piensa en la mujer trabajadora, típicamente se le considera sólo como madre o esposa potencial. Asimismo, las mujeres necesitan no sólo educación que las haga entender y descifrar los mensajes

¹³ Kathleen Rockhill. "Gender, Language, and the Politics of Literacy". *British Journal of Sociology of Education* 8, no. 2 (1987): 7-36.

impuestos por la sociedad patriarcal, sino también necesitan acceso al conocimiento, así como a las posibilidades de hacer propuestas y la información necesaria para emanciparse. Las ONGs han sido un buen contrapeso en muchas áreas en las que la hegemonía patriarcal no ha permitido el desarrollo pleno de ciertos sectores. Se han propuesto modelos alternativos que ayudan a la mujer a desarrollarse más plenamente y le dan los conocimientos y herramientas para lograr una agencia política, algo que es sumamente necesario para la mujer. (También es necesario ver a las mujeres como ciudadanas, sin pensar en que son madres o esposas. A los varones no se les mide bajo la mira de la paternidad o su estado civil.) En resumen, algunos cambios importantes observaremos si se logra una mayor educación en la sociedad: 1) el mejor entendimiento de las dinámicas familiares; 2) la creación de programas efectivos para mujeres en diferentes áreas, 3) mayor equidad dentro del ambiente político, social y profesional.

IV. A manera de conclusión

Aunado a un cambio radical educativo, tendrán que crearse otras políticas que contribuyan a un nuevo estilo de vida equitativo. Un ejemplo de una política pública con perspectiva de género es la de proponer que tanto el hombre como la mujer deberían de tener un tiempo razonable en el periodo anterior o posterior a una maternidad o paternidad. Comúnmente, sólo se le da a la madre este tiempo, sin embargo, si se le da también al padre, éste podría ayudar a la madre en el proceso de crianza del recién nacido. También redefiniría el concepto de paternidad, haciendo partícipe al padre en el desarrollo de sus hijo(s) e hija(s). La creación de guarderías y centros de cuidado de niños, así como escuelas primarias y secundarias, dentro de áreas estratégicas, favorecería mucho a las parejas con hijos e hijas. Es innegable que la mujer en los últimos veinte años se ha incorporado a la fuerza laboral en México, es por ello que es necesario crear instituciones que apoyen a las madres trabajadoras con el cuidado de sus hijos. El rol que tenía la familia extendida de apoyo para cuidar a los nietos, sobrinos y

demás se está transformando. Por consiguiente, se deben de crear políticas públicas que se adecuen a los cambios radicales de la sociedad.

En México ha habido importantes cambios en este aspecto, por ejemplo, hasta los años noventa sólo los hombres podían incluir a su esposa desempleada en el seguro social, sólo ella podía tener prestaciones como ésta. Hoy por hoy, también la mujer trabajadora puede incluir a su esposo desempleado. Esto nos muestra que la sociedad mexicana y sus gobernantes deben de estar muy conscientes de los cambios que el siglo XXI trajo consigo.

Las nuevas tecnologías y las prácticas relacionadas con ellas no van a desaparecer, es más tendrán transformaciones que se alejarán cada vez más de los modelos tradicionales, por ello no podemos quedarnos cruzados de brazos esperando a que los cambios se hagan cuando se tenga la presión de realizarlos, es importante planear a futuro. Es necesario adivinar qué cosas nuevas van a surgir y que políticas públicas son necesarias para la sociedad. La educación de la sociedad puede ser un buen elemento que nos ayude a adivinar y a prevenir estos cambios y a su vez, ayudará a crear políticas públicas adecuadas. Una sociedad educada contribuirá a un verdadero desarrollo que transformará positivamente nuestra sociedad logrando una equidad y un equilibrio que garantizarán desarrollo, paz y bienestar social.

Bibliografía

- Butler, Judith. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York and London: Routledge, 1990. (*El género en disputa*. Trad. Mónica Mansour y Laura Manriquez. México: Paidós y UNAM, 2001).
- _____. *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. New York: Routledge, 1993.
- Cochrane, Susan. *Fertility and Education: What Do We Really Know?* Baltimore: John Hopkins University Press, 1979.

- Conway, Hill. Susan C. Bourque y Joan Scott. "El concepto de género". *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas, ed., PUEG-Porrúa, 1996, pp. 21-23.
- Foucault, Michel. *The History of Sexuality: An Introduction*. Trans. Robert Hurley. Vol. 1. Trad. Robert Hurley. New York: Vintage Books Edition, March 1990.
- _____. *The Use of Pleasure*. Trans. Robert Hurley. Vol. 2 of *The History of Sexuality*. Trad. Robert Hurley. New York: Vintage Books Edition, March 1990.
- _____. *The Care of the Self*. Trans. Robert Hurley. Vol. 3 of *The History of Sexuality*. Trad. Robert Hurley. New York: Vintage Books Edition, March 1990.
- Gaborone, Samora. "Gender and Literacy: The Case of Botswana". Trabajo presentado en el simposio de "Women and Literacy", Estocolmo, Suecia, Junio de 1989.
- Geertz, Clifford. *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books, 1973.
- Lamas, Marta, ed. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/UNAM-Porrúa, 1996.
- _____. *Política y reproducción. Aborto: La frontera del derecho a decidir*. México: Plaza y Janés, 2001.
- Ortner, Sherry B. y Harriet Whitehead, "Indagaciones acerca de los significados sexuales". *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas, ed. México: UNAM/Porrúa, 1996, pp. 127-179.
- Parker, Susan Wendy y Claudia Pederzini. "Gender Differences in Education in Mexico". *Working Papers in Education*, Washington, DC: World Bank, 1999, pp. 1-44.
- Parson, Talcott y Robert F. Bayles, *Family, Socialization, and Interaction Process*. Glencoe, IL: Free Press, 1955.
- Kathleen Rockhill. "Gender, Language, and the Politics of Literacy". *British Journal of Sociology of Education* 8, No. 2 (1987): pp. 7-36.
- Shultz, Theodore. *Return's to Women's Education*. Washington, DC: World Bank, 1989.
- Stromquist, Nelly. "Women and Illiteracy: The Interplay of Gender Subordination and Poverty". *Comparative Education Review*. Vol. 34, No. 1, 1990: 95-111.

Weeks, Jeffrey. *Sex, Politics and Society. The Regulation of Sexuality since 1800*, Longman, 1981.